

# INFORME DEL COMISARIO

GUAYAQUIL, AGOSTO 21 DE 1998

SEÑORES  
MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE ACCIONISTAS DE  
DELCOSA S.A.  
CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES:

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 321 DE LA LEY DE  
COMPAÑIAS Y EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION  
90.1.5.3 DE MAYO 4 DE 1990, CÚMLEME INFORMARLES QUE EN EL AÑO DE 1997 LA  
COMPAÑÍA NO HA REALIZADO TRANSACCION ALGUNA.  
ESPERANDO QUE EN EL FUTURO LA EMPRESA TENGA ÉXITO PARA LA CUAL SE HA  
CREADO.

ATENTAMENTE,

  
C.P.A. FRANKLIN ORDONEZ M.  
COMISARIO PRINCIPAL



25 AGO. 1998